



CONFERENCIA NACIONAL DE DECANOS
DE FACULTADES DE MEDICINA

INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA PRUEBA NACIONAL DE COMPETENCIA CLÍNICA, ECOE-CNDFME

La Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina de España (CNDFME), en su reunión 7 de abril de 2016 en Ciudad Real, aprobó los criterios para la acreditación de las Facultades que hayan realizado la prueba nacional de evaluación de la competencia clínica objetiva y estructurada (ECOE-CNDFME), y creó un Comité Ejecutivo para analizar el cumplimiento de los estándares aprobados por la CNDFME.

Esta prueba debe tener al menos una fase multiestación, con 20 estaciones o similar, al menos 12 casos clínicos y un mapa de competencias con el siguiente peso para cada una de las competencias

COMPETENCIAS	%
Anamnesis	20
Exploración física	15
Habilidades técnicas/procedimentales	10
Habilidades de comunicación	15
Juicio clínico, plan de manejo diagnóstico y terapéutico	20
Prevención y promoción de la salud	10
Relaciones interprofesionales	5
Aspectos éticos/legales y profesionalismo	5

Las Facultades se comprometen a utilizar casos validados en común y a permitir el acceso a los observadores externos designados por el Comité Ejecutivo al objeto de que puedan supervisar la prueba. Los observadores externos, nombrados por el Comité Ejecutivo, estarán presentes en las pruebas, entrarán como observadores en los distintos tipos de estación, revisarán la documentación y la logística y realizarán un informe dirigido al Comité Ejecutivo, en el que debe figurar el cumplimiento de estándares de calidad aprobados por la CNDFME para los siguientes elementos:

Características de calidad de los listados evaluativos de cada estación, número total de estaciones, mínimo de casos, número de estaciones con paciente o familiar estandarizado, entrenamiento de pacientes o familiares estandarizados, número de estaciones con simulador, maniquí, con resultados de pruebas complementarias y con informe clínico.

De conformidad con lo anterior, vista la solicitud de acreditación de la prueba ECOE de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, considerando que se han cumplido los trámites previstos y analizado el informe de los observadores externos y el autoinforme de la facultad, el Comité Ejecutivo de la ECOE-CNDFME de la Conferencia de Decanos de Facultades de Medicina de España, en su reunión del día 16 de febrero de 2018,

HA RESUELTO:

Emitir un informe FAVORABLE a la Acreditación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz para realizar la ECOE-CNDFME.

Madrid a 16 de febrero de 2018

Jorge J. García Seoane

Coordinador General ECOE-CNDFME